

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

CONTRATO NO. 4600104992 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: MES DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 26 DE MARZO DE 2026

CONTRATANTE	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad
CONTRATISTA	Terminales de Transporte de Medellín S.A.
NIT	890.919.291-1
REPRESENTANTE LEGAL	Ovidio Antonio Buitrago Sierra
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	98.571.785
OBJETO	Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, para Administrar y Operar el Sistema de Transporte de Escaleras Eléctricas Tipo Intemperie.
VALOR INICIAL	Seis mil ciento sesenta y tres millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos M/L (\$6.163.239.832). Dichos recursos se encuentran discriminados así:
RECURSOS ADMINISTRAR	A Cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho millones ciento noventa y tres mil pesos M/L (\$5.488.192.193).
COSTOS FINANCIEROS	Veintiún millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y nueve pesos M/L (\$21.952.769).
HONORARIOS 10%	Quinientos cuarenta y ocho millones ochocientos diecinueve mil doscientos diecinueve pesos M/L (\$548.819.219).
I.V.A. SOBRE HONORARIOS (19%)	Ciento cuatro millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos M/L (\$104.275.652).
VALOR HONORARIOS MAS IVA	Seiscientos cincuenta y tres millones noventa y cuatro mil ochocientos setenta y un pesos M/L (\$653.094.871).
ADICIONES	N/A
VALOR ADICIONES MÁS	Seis mil ciento sesenta y tres millones doscientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos M/L (\$6.163.239.832).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrato</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

DURACIÓN INICIAL	Siete (7) meses, sin superar la vigencia fiscal y contados a partir de la fecha de la legalización y marcación de inicio en SECOP II por parte del supervisor del contrato, previa obtención del Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía única por parte del Equipo de Contratación de la Secretaría de Movilidad.
AMPLIACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	Siete (7) meses, sin superar la vigencia fiscal y contados a partir de la fecha de la legalización y marcación de inicio en SECOP II por parte del supervisor del contrato, previa obtención del Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de la garantía única por parte del Equipo de Contratación de la Secretaría de Movilidad.
FECHA DE INICIO	1 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
MODIFICACIÓN 01	Consiste en: Otrosí No. 01: Redistribución de recursos por valor de Dos millones Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos M.L. (\$2.229.454).

MODIFICACIÓN 02	Consiste en: Ampliación No. 01: Por un término de dos (2) meses, contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive. Otrosí No. 02: Redistribución de recursos entre los componentes por valor de Trescientos cuarenta Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos M.L. (\$340.461.545).
------------------------	---

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104992 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría correspondiente al mes de febrero de 2026 del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN FEBRERO 2026

Durante el mes de febrero de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 continuó prestando el servicio de movilidad peatonal para la comunidad residente y los visitantes del sector, consolidándose como uno de los principales equipamientos urbanos de acceso a la zona alta del barrio Independencias y como un referente turístico de la ciudad de Medellín. La operación del sistema permitió garantizar el tránsito seguro de usuarios, comerciantes, guías turísticos y población flotante que diariamente recorre el sector, manteniendo la funcionalidad del proyecto como infraestructura estratégica de movilidad urbana y de integración territorial.

Durante este periodo, la operación del sistema se desarrolló de manera regular en los tramos habilitados, garantizando la continuidad del servicio mientras se adelantaban actividades técnicas especializadas relacionadas con el mantenimiento mayor (Overhaul) de las escaleras eléctricas. Estas actividades se ejecutan en el marco del contrato suscrito con la empresa Ingeniería, Arquitectura y Transporte Vertical S.A.S., el cual contempla la ejecución de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos en los doce (12) equipos que conforman el sistema, distribuidos en los seis (6) tramos del proyecto Media Ladera Independencias 1.

En el marco de estas actividades, durante el mes de febrero se finalizó la instalación de los cerramientos laterales en los seis tramos del sistema, infraestructura implementada con el objetivo de evitar que los visitantes arrojen residuos sólidos al interior de las escaleras eléctricas, problemática que se había identificado durante la operación cotidiana del proyecto. La implementación de estos cerramientos contribuye al

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

mejoramiento de las condiciones de limpieza y conservación de los equipos, facilitando además las labores de mantenimiento y prolongando la vida útil de la infraestructura.

Adicionalmente, con la llegada al país de los repuestos importados a finales del mes de enero, durante el mes de febrero se dio inicio formal a las actividades del mantenimiento mayor (Overhaul) en el tramo 2 del sistema, comenzando el 16 de febrero con el desmonte de los pasos de las escaleras eléctricas, así como con las labores de limpieza de la estructura y del foso de los equipos. Estas actividades hacen parte del proceso de rehabilitación técnica integral del sistema, orientado a corregir los desgastes acumulados por la operación continua de los equipos.

De manera paralela a las actividades del Overhaul, se continuaron realizando labores de mantenimiento preventivo en los diferentes equipos del sistema, incluyendo inspecciones técnicas de recorrido, revisión del sistema de bandas de pasamanos, verificación de embarques superior e inferior, inspección del sistema de control, lubricación de componentes y ajustes mecánicos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de las escaleras eléctricas. Estas actividades permitieron mantener en condiciones operativas la mayoría de los equipos del sistema, identificando además algunos requerimientos técnicos para futuras intervenciones.

El funcionamiento del sistema continuó soportado por el personal operativo vinculado al proyecto, conformado por trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras y tres (3) profesionales administrativos, quienes prestan sus servicios en los diferentes tramos y edificios operativos del sistema. Este equipo desarrolló labores orientadas a la atención y orientación a los usuarios, pedagogía sobre el uso seguro del sistema, control de accesos, reporte de novedades operativas, acompañamiento a labores de limpieza del entorno y apoyo en la atención de incidentes que pudieran presentarse durante la operación del sistema.

Durante el mes de febrero se presentaron algunos cambios en la plantilla del personal operativo, destacándose el ingreso de dos nuevos auxiliares operativos y el retiro de uno de los colaboradores del proyecto, ajustes que permitieron mantener la cobertura operativa requerida para la atención permanente de los usuarios.

En materia de seguridad, el proyecto continuó contando con el servicio permanente de vigilancia privada a través de la empresa Seguridad Nacional Ltda., la cual presta el servicio de vigilancia las 24 horas del día en las instalaciones del sistema. Este servicio tiene como finalidad garantizar el control de accesos, la protección de los edificios operativos y la seguridad de los equipos e infraestructura del proyecto, mediante recorridos permanentes y reportes periódicos a la central de monitoreo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

De forma complementaria, durante el mes se continuaron desarrollando diversas actividades orientadas al mantenimiento del entorno y a la conservación del proyecto, incluyendo labores de recolección de residuos sólidos, limpieza de tramos y edificios operativos, mantenimiento de jardines, lavado de superficies, limpieza de techos y control del acopio de basuras en las áreas aledañas al sistema. Estas acciones se desarrollan de manera permanente con el objetivo de preservar la imagen del proyecto, promover buenas prácticas ambientales en la comunidad y mantener condiciones adecuadas para la operación del sistema.

En el ámbito técnico, también se realizaron visitas de seguimiento a las actividades de mantenimiento mayor, incluyendo un recorrido técnico efectuado el 11 de febrero con el ingeniero Santiago Pineda, durante el cual se evaluaron los avances del proceso de Overhaul y el estado general de los equipos del sistema. Durante esta visita también se identificó una problemática asociada al desprendimiento del talud ubicado en la zona posterior del edificio 2, generado por filtraciones de agua provenientes de la junta del viaducto que conecta los barrios Independencias 1 e Independencias 2, situación que ha ocasionado inundaciones en el salón del tramo 4 durante episodios de lluvia.

Adicionalmente, durante el mes de febrero se registraron algunos incidentes menores relacionados con usuarios del sistema y personal técnico, los cuales fueron atendidos oportunamente por el equipo operativo mediante la prestación de primeros auxilios y el acompañamiento necesario para la atención médica correspondiente cuando fue requerido.

El proyecto de escaleras eléctricas de la Comuna 13 continuó registrando una alta afluencia de visitantes durante el mes de febrero, consolidándose como uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad. De acuerdo con los registros aproximados de visitantes, durante el mes se contabilizaron cerca de 150.780 visitantes entre locales y extranjeros, lo que evidencia la importancia del proyecto no solo como infraestructura de movilidad urbana sino también como un espacio de interés turístico, cultural y social para la ciudad de Medellín.

Finalmente, las actividades desarrolladas durante el mes de febrero permitieron mantener la operación del sistema mientras se avanza progresivamente en la ejecución del mantenimiento mayor (Overhaul), proceso fundamental para garantizar la recuperación técnica de los equipos y la sostenibilidad operativa de esta infraestructura estratégica para la movilidad y el desarrollo social de la Comuna 13.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Departamento de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

OPERACIÓN GENERAL DEL SISTEMA Y SERVICIOS TEMPORALES

Durante el mes de febrero de 2026 el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie ubicado en el proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó prestando el servicio de movilidad peatonal para la comunidad residente, visitantes nacionales e internacionales y población flotante del sector, manteniendo su función como infraestructura estratégica de accesibilidad urbana y soporte de la actividad turística del territorio. La operación se desarrolló en los equipos habilitados, de manera paralela al avance de las actividades de mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema, lo cual implicó la intervención técnica programada de algunos equipos sin suspender completamente la prestación del servicio.

El funcionamiento del sistema se realizó dentro de los horarios establecidos, con acompañamiento permanente del personal operativo, verificación diaria de condiciones de seguridad, orientación al usuario y monitoreo del entorno. Estas acciones permitieron sostener la continuidad del servicio en los tramos operativos mientras se adelantaban las intervenciones técnicas requeridas para la recuperación mecánica y operativa de los equipos, especialmente en el tramo 2, donde se dio inicio al proceso de overhaul el 16 de febrero de 2026, una vez se contó con la llegada de los repuestos importados necesarios para las labores de rehabilitación del sistema.

El servicio estuvo respaldado por el equipo operativo y administrativo asignado al proyecto, mediante el contrato 093-2022 con la Corporación Balboa, destinado al apoyo administrativo y operativo para los proyectos de ciudad administrados por Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Los horarios de operación del sistema durante el mes fueron los siguientes:

- **Lunes a sábado:** 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- **Domingos y festivos:** 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

En el desarrollo de las actividades diarias, el equipo operativo ejecutó labores permanentes orientadas a garantizar el funcionamiento adecuado y seguro del sistema, entre las cuales se destacan: acompañamiento y orientación a los usuarios en los diferentes tramos; pedagogía para el uso seguro del sistema; gestión de buenas prácticas comunitarias para el cuidado de la infraestructura; monitoreo del entorno para prevenir acumulación de residuos y escombros; apoyo a actividades de aseo general; y articulación operativa con las supervisoras y el componente administrativo para el registro y reporte de novedades.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldaldía de Medellín <small>2013-2015</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ASEO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO

Durante el mes de febrero de 2026 se continuaron ejecutando actividades permanentes de aseo, limpieza y conservación del entorno en toda la infraestructura del sistema de escaleras eléctricas del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13, manteniéndose como un componente operativo fundamental para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y presentación del proyecto ante la comunidad residente y los visitantes del sector. Estas actividades adquirieron especial relevancia debido al avance de las labores técnicas del mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema, lo cual exigió reforzar las acciones de limpieza, monitoreo ambiental y control de residuos en las zonas intervenidas y en los tramos habilitados para la operación.

Las jornadas incluyeron recolección diaria de residuos, limpieza de tramos, barrido de plataformas de acceso, recorridos de verificación en puntos críticos y control de acumulación de basuras y escombros en áreas adyacentes a la infraestructura.

El personal operativo realizó monitoreo constante del entorno con el fin de evitar la disposición inadecuada de residuos sólidos sobre los equipos o en zonas cercanas a la infraestructura, situación que puede generar deterioro prematuro de componentes mecánicos y afectar el adecuado funcionamiento del sistema.

Durante el período se priorizaron sectores de mayor tránsito peatonal y zonas cercanas a los equipos en intervención, ejecutándose labores de limpieza de taludes y recolección de escombros para reducir riesgos asociados a contaminación visual, proliferación de vectores, obstrucciones de paso y posibles desprendimientos de material hacia las escaleras eléctricas. Estas acciones contribuyeron a mantener condiciones seguras de circulación para los usuarios y facilitaron el desarrollo de las actividades técnicas adelantadas por el contratista encargado del mantenimiento mayor del sistema.

En los edificios operativos y administrativos se mantuvo el esquema de limpieza continua, incluyendo aseo interior y exterior, lavado de superficies, manejo de residuos en áreas comunes y mantenimiento de los puntos ecológicos. Se realizaron jornadas de lavado con hidrolavadora en superficies de concreto, descansos de tramos y áreas aledañas, con el fin de remover suciedad acumulada, grasas y residuos adheridos a superficies de alto contacto, mejorando las condiciones de salubridad y la percepción de los usuarios frente al cuidado institucional de la infraestructura.

De igual manera, en las áreas exteriores se ejecutaron actividades complementarias de conservación ambiental tales como limpieza de techos, lavado de puntos ecológicos, limpieza de cárcamos y canales de drenaje, así como monitoreo de zonas susceptibles a acumulación de residuos o humedad. Estas labores permitieron prevenir taponamientos,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldaldía de Medellín <small>Districto de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

evitar acumulaciones de agua y reducir el riesgo de afectaciones a los equipos eléctricos y mecánicos del sistema, especialmente durante los episodios de lluvia presentados en el mes.

Adicionalmente, el equipo operativo adelantó acciones pedagógicas y de sensibilización comunitaria orientadas a promover la adecuada disposición de residuos y el cuidado del espacio público. Estas acciones se desarrollaron mediante recomendaciones directas a residentes y visitantes, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado de la infraestructura y el entorno del proyecto.

MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y PUNTOS ECOLÓGICOS

Durante el mes de febrero de 2026 la conservación de jardines, zonas verdes y espacios ambientales aledaños al sistema de escaleras eléctricas continuó desarrollándose como una actividad operativa permanente, entendiéndose que estos componentes no solo aportan a la estética del proyecto, sino que también cumplen una función ambiental y de protección de la infraestructura.

En este sentido, se ejecutaron labores periódicas de mantenimiento y riego de jardines, orientadas a conservar el estado de plantas, arbustos y coberturas vegetales ubicadas en accesos, taludes y zonas adyacentes a los tramos del sistema. Estas actividades permitieron mantener en condiciones adecuadas las áreas verdes del proyecto, contribuyendo a mejorar la imagen del sector ante residentes y visitantes, así como a preservar la estabilidad del terreno en áreas cercanas a la infraestructura.

El equipo operativo realizó actividades de limpieza y conservación de zonas verdes, incluyendo retiro de residuos sólidos y material orgánico acumulado, inspección visual de afectaciones en la vegetación y atención preventiva de áreas donde se evidenciaban posibles focos de humedad o acumulación de residuos. Estas labores facilitaron el mantenimiento del entorno y permitieron garantizar condiciones adecuadas para la operación del sistema y el acceso del personal técnico encargado de las intervenciones de mantenimiento.

En relación con los puntos ecológicos, durante el mes se adelantaron acciones de mantenimiento preventivo mediante brigadas de lavado con hidrolavadora, limpieza de contenedores y monitoreo del estado general de estos espacios, con el fin de evitar acumulación de residuos, malos olores y proliferación de vectores. Paralelamente, el personal operativo reforzó mensajes pedagógicos orientados a promover la correcta disposición de residuos por parte de residentes, comerciantes y visitantes que recorren diariamente el sistema.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Gerencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Adicionalmente, se continuó con las acciones ambientales orientadas a la protección del entorno, entre ellas la campaña de recolección del caracol africano, especie invasora presente en los jardines y zonas verdes aledañas al sistema. Estas actividades se realizaron siguiendo las recomendaciones de seguridad y acompañamiento del personal de SST, permitiendo mitigar riesgos sanitarios y ambientales asociados a esta especie y contribuir al mantenimiento adecuado de las áreas verdes del proyecto.

SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA 24/7

Durante el mes de febrero de 2026 la seguridad del sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13 se garantizó mediante la prestación continua del servicio de vigilancia privada contratado por Terminales de Transporte de Medellín S.A. con la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA., bajo la modalidad de vigilancia sin arma y con cobertura permanente durante las 24 horas del día. Este servicio tuvo como finalidad proteger la infraestructura pública del sistema, apoyar al personal operativo y administrativo del proyecto y controlar riesgos asociados a hurto, vandalismo, ingreso no autorizado a áreas técnicas y posibles afectaciones a la integridad de los usuarios.

El esquema de seguridad adquirió especial relevancia durante el período debido al avance de las actividades de mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema, las cuales implicaron el ingreso de personal técnico especializado, intervención de cuartos de máquinas, manipulación de componentes electromecánicos y manejo de repuestos y herramientas especializadas. En este contexto, el servicio de vigilancia permitió controlar accesos a zonas restringidas, acompañar al personal técnico durante las labores de mantenimiento y prevenir interferencias de terceros en áreas donde se desarrollaban intervenciones técnicas.

En el proyecto el servicio de vigilancia opera bajo un modelo mixto que integra puesto fijo y rondas internas, con presencia permanente los siete (7) días de la semana. El puesto fijo se ubica principalmente en el Edificio de Operaciones N.º 1, desde donde se realiza seguimiento general al sistema y se apoya el control de accesos en puntos críticos del proyecto. De manera complementaria, los guardas ejecutan recorridos periódicos por las instalaciones, verificando accesos, áreas comunes, cuartos técnicos, edificios operativos y zonas de circulación, con el propósito de prevenir incidentes y garantizar condiciones seguras en toda la infraestructura.

Los turnos se desarrollaron conforme a las consignas operativas y protocolos de seguridad establecidos por Terminales de Transporte de Medellín S.A. Durante el horario diurno se realizaron marcaciones internas periódicas cada treinta (30) minutos, asegurando el monitoreo constante de los tramos operativos y de los edificios que hacen parte del sistema. En horario nocturno se efectuaron rondas de verificación cada dos (2)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

horas, manteniendo comunicación permanente con la central de vigilancia y capacidad de reacción ante cualquier novedad que pudiera comprometer la seguridad del sistema, del personal o de los usuarios.

El equipo de vigilancia asignado al proyecto durante el mes estuvo conformado por los siguientes guardas:

- **Gustavo Castaño Cárdenas** – C.C. 98.157.520
- **Kevin Andrés Correa Morelo** – C.C. 1.028.037.847
- **Carlos Mario Lopera Correa** – C.C. 71.752.700

Los guardas cumplieron funciones de control de acceso, acompañamiento al personal operativo, supervisión de zonas de tránsito, verificación de cierre de edificios operativos, apoyo en la gestión de incidentes y coordinación con el personal administrativo cuando fue requerido. Su presencia resultó especialmente importante para el manejo de usuarios en zonas cercanas a equipos intervenidos dentro del proceso de mantenimiento mayor y para evitar la manipulación indebida de elementos técnicos del sistema.

Adicionalmente, se mantuvo la coordinación permanente entre el componente operativo y el personal de vigilancia para la atención de eventualidades, control de flujo peatonal en sectores intervenidos y apoyo logístico a las actividades técnicas del contratista encargado del mantenimiento mayor.

El servicio de vigilancia también continuó realizando seguimiento al proceso de reclamación por la sustracción de una nevera ocurrida en instalaciones del sistema, trámite que se encuentra en gestión ante la empresa de vigilancia, mediante los mecanismos correspondientes para la reposición o indemnización del bien.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el mes de febrero de 2026 se desarrollaron actividades técnicas orientadas al mantenimiento preventivo del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 y al avance del proceso de mantenimiento mayor (Overhaul), el cual se ejecuta como parte de la estrategia de recuperación integral del sistema. Estas labores fueron realizadas por el contratista técnico especializado Ingeniería, Arquitectura y Transporte Vertical S.A.S., en articulación con el equipo operativo, administrativo y de supervisión del proyecto, con el propósito de mantener condiciones seguras de funcionamiento, prolongar la vida útil de los equipos y garantizar la continuidad del servicio de movilidad peatonal.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Durante el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026 se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo en los equipos operativos del sistema, incluyendo inspecciones técnicas de recorrido, verificación del estado de bandas pasamanos, revisión de embarques superior e inferior, inspección del sistema de control, lubricación de componentes mecánicos, ajustes operativos y utilización de herramientas especializadas para la verificación de condiciones de funcionamiento.

Estas actividades permitieron mantener la mayoría de los equipos en condiciones operativas adecuadas y, al mismo tiempo, identificar requerimientos técnicos asociados al desgaste natural de algunos componentes del sistema, los cuales fueron documentados para su atención dentro del plan de mantenimiento o dentro del alcance del mantenimiento mayor en ejecución.

Durante las inspecciones preventivas se registraron observaciones técnicas específicas en algunos equipos, entre las cuales se destacan:

- Necesidad de cambio del relé de fases en la escalera del tramo 1 izquierdo, actualmente operativa mediante un puente provisional.
- Requerimiento de cambio de la perilla de inspección en el tramo 2 izquierdo.
- Necesidad de reemplazo del peine central inferior en el tramo 3 izquierdo, el cual se encuentra operando con un componente recuperado de otra escalera como solución temporal.
- Ajustes requeridos en planchas peines superior e inferior en el tramo 3 derecho, las cuales presentan bloqueo que dificulta labores de mantenimiento.
- Requerimiento de cambio en caja de circuitos de la bobina de freno en el mismo equipo.
- Ajuste mecánico en cadena de la banda de pasamanos en el tramo 5 derecho para evitar vibraciones y desgaste prematuro.

De acuerdo con el avance del mantenimiento mayor en ejecución, se planteó a la Secretaría de Movilidad de Medellín la posibilidad de no realizar el mantenimiento preventivo programado para marzo en el tramo 2, teniendo en cuenta que las actividades del overhaul incluyen intervenciones más profundas que cubren el alcance del mantenimiento preventivo. Esta solicitud fue evaluada y aceptada por la entidad supervisora.

Cód. FO-GECO-006	<p align="center">Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

En cuanto al mantenimiento correctivo, durante el mes de febrero no se realizaron intervenciones correctivas adicionales, dado que las actividades técnicas se concentraron en el mantenimiento preventivo y en el inicio de las intervenciones estructurales del mantenimiento mayor.

OVERHAUL DE ESCALERAS ELÉCTRICAS

Durante el mes de febrero de 2026 se dio inicio formal a la fase de intervención técnica del mantenimiento mayor (Overhaul) de las doce (12) escaleras eléctricas que conforman el sistema de movilidad peatonal tipo intemperie de la Comuna 13 – Media Ladera Independencias 1. Este proceso corresponde a la intervención técnica de mayor alcance estructural del sistema, en tanto contempla la recuperación integral de componentes críticos, la reposición de elementos que han alcanzado el límite de su vida útil y la corrección de fallas que no pueden ser solucionadas mediante mantenimientos preventivos o correctivos rutinarios.

El proceso de overhaul se inició una vez se contó con la llegada de los repuestos especializados importados requeridos para la intervención técnica del sistema.

Con base en ello, el 16 de febrero de 2026 comenzaron las actividades de intervención en el tramo 2, iniciando con el desmonte de los pasos de las escaleras eléctricas, limpieza de la estructura y del foso de los equipos, así como la revisión detallada de los componentes internos del sistema.

Este proceso se desarrolla como una medida necesaria para restablecer condiciones de seguridad operacional, confiabilidad mecánica y continuidad del servicio, considerando el desgaste acumulado por la operación intensiva del sistema, las condiciones de humedad y exposición ambiental propias del territorio, así como la alta demanda de uso por parte de la comunidad y de los visitantes.

El mantenimiento mayor contempla la intervención progresiva de los equipos de los seis tramos del sistema, lo cual implica una programación técnica escalonada que permite mantener la operación parcial del sistema mientras se realizan las intervenciones mecánicas.

Condición prioritaria asociada al Overhaul: intervención del tramo 2

Durante el mes de febrero se priorizó la intervención del tramo 2, el cual había presentado una afectación técnica asociada al sistema de cadena de pasos, componente que generaba riesgo operativo y por lo tanto requirió ser incluido dentro del alcance del mantenimiento mayor.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Como parte del proceso de overhaul en este tramo se realizaron las siguientes actividades iniciales:

- Desmonte de pasos de las escaleras eléctricas.
- Limpieza técnica de estructura interna y fosos.
- Revisión de componentes mecánicos del sistema de tracción.
- Preparación de los equipos para el proceso de reconstrucción mecánica.

Se proyecta que los equipos intervenidos en este tramo puedan retornar a operación a mediados del mes de marzo de 2026, una vez finalicen las actividades estructurales de mantenimiento mayor.

Actividades de soporte técnico y control

En paralelo a las intervenciones técnicas se desarrollaron actividades de coordinación orientadas a garantizar la trazabilidad del proceso de mantenimiento mayor, entre ellas:

- Articulación permanente entre el contratista técnico, la supervisión del contrato y el equipo operativo del proyecto.
- Programación de intervenciones por tramos para evitar afectaciones generalizadas en la movilidad peatonal del sector.
- Control de acceso a equipos intervenidos y señalización preventiva en zonas en mantenimiento.
- Coordinación logística para el manejo de repuestos y herramientas especializadas.
- Gestión de recolección de componentes desmontados, incluyendo cadenas de pasos retiradas durante el proceso de intervención.

Visitas técnicas y seguimiento al proceso

Durante el mes de febrero se realizó un recorrido técnico de verificación el día 11 de febrero de 2026, en compañía del ingeniero Santiago Pineda, con el propósito de revisar el estado general del sistema de escaleras eléctricas y realizar seguimiento al avance de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

las actividades asociadas al mantenimiento mayor (Overhaul) que se encuentra en ejecución en el proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13.

Durante la visita se efectuó un recorrido por los diferentes tramos del sistema y por las áreas operativas del proyecto, verificando las condiciones actuales de funcionamiento de los equipos, el estado de los componentes intervenidos dentro del proceso de mantenimiento mayor y las condiciones generales de la infraestructura que soporta la operación del sistema. Asimismo, se revisaron las labores adelantadas por el contratista técnico encargado del overhaul, especialmente en relación con las actividades iniciales de intervención realizadas en el tramo 2, donde se adelantaban trabajos de desmonte de componentes, limpieza estructural y preparación de los equipos para las siguientes fases de intervención mecánica.

En el marco de este recorrido también se realizó una visita técnica a la vivienda contigua al edificio operativo N.º 2, con el fin de analizar una situación asociada a la presencia de filtraciones de agua provenientes del viaducto que conecta los sectores de Independencias 1 e Independencias 2, ubicado en la parte superior del sistema. Durante la inspección se identificó que las aguas lluvias que se filtran a través de la junta estructural del viaducto están generando procesos de erosión y desprendimiento de material en el talud ubicado en la parte posterior del edificio, situación que está provocando acumulación de humedad e ingreso de agua hacia el interior del salón correspondiente al tramo 4.

Esta condición representa un riesgo potencial tanto para la infraestructura como para las áreas operativas del sistema, especialmente en temporadas de lluvia, debido a que la infiltración de agua puede afectar elementos estructurales, generar deterioro progresivo de superficies y comprometer las condiciones adecuadas de operación del espacio intervenido. En consecuencia, la situación fue documentada y reportada para su respectivo análisis y gestión ante las entidades competentes, con el fin de evaluar las acciones técnicas necesarias para la canalización adecuada de las aguas lluvias, la estabilización del talud afectado y la mitigación de posibles afectaciones a la infraestructura del sistema de escaleras eléctricas.

Este recorrido técnico permitió además fortalecer el seguimiento institucional al proceso de mantenimiento mayor, identificar condiciones externas que pueden incidir en el funcionamiento del sistema y coordinar acciones preventivas orientadas a proteger la infraestructura y garantizar la continuidad segura de la operación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Planes de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Perspectiva general del avance del Overhaul

El inicio de las intervenciones técnicas durante febrero de 2026 permitió avanzar hacia la ejecución material del mantenimiento mayor del sistema, consolidando aspectos clave como:

- Inicio del overhaul en el tramo 2 del sistema.
- Intervención técnica directa en componentes estructurales de las escaleras eléctricas.
- Coordinación operativa para mantener la prestación parcial del servicio durante las intervenciones.
- Seguimiento técnico permanente por parte del equipo operativo y de supervisión.
- Organización logística para la continuidad de las intervenciones en los demás tramos del sistema.

En conclusión, el proceso de mantenimiento mayor (Overhaul) iniciado durante el mes de febrero constituye la principal estrategia técnica para recuperar las condiciones mecánicas del sistema de escaleras eléctricas de la Comuna 13, reducir riesgos de fallas estructurales y garantizar la operación segura y confiable de esta infraestructura de movilidad peatonal a mediano y largo plazo.

FACTOR DE POTENCIA, PANELES SOLARES Y SUBESTACIÓN

Durante el mes de febrero de 2026 se mantuvo en operación el sistema de compensación de factor de potencia del proyecto de escaleras eléctricas de la Comuna 13, componente fundamental para optimizar el consumo energético del sistema, mejorar la eficiencia del suministro eléctrico y evitar posibles penalizaciones asociadas a una regulación inadecuada de la carga. El sistema operó de manera estable durante el período, con sus equipos funcionando dentro de parámetros normales y garantizando condiciones adecuadas de regulación eléctrica para la infraestructura.

El adecuado funcionamiento de este sistema permitió mantener la estabilidad de la red eléctrica interna del proyecto, protegiendo los motores, sistemas de control y demás componentes electromecánicos de las escaleras eléctricas. Este aspecto resulta especialmente importante en el contexto de las actividades técnicas del mantenimiento mayor (Overhaul) que se adelantan en el sistema, dado que durante estas intervenciones

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldaldía de Medellín <small>District of Medellín</small> <small>Science, Technology and Innovation</small>
Versión 17		

se realizan pruebas operativas, encendidos parciales y verificaciones mecánicas que implican variaciones controladas de carga eléctrica en los equipos intervenidos.

En relación con el sistema fotovoltaico instalado en el proyecto, durante el mes se continuó con el seguimiento al desempeño general del sistema como parte del componente de sostenibilidad energética de la infraestructura. Este sistema permite transformar la energía solar en energía eléctrica utilizable, aportando aproximadamente el 20% del consumo energético del sistema de escaleras eléctricas, lo cual contribuye a reducir costos operativos y a promover el uso eficiente de la energía en el proyecto.

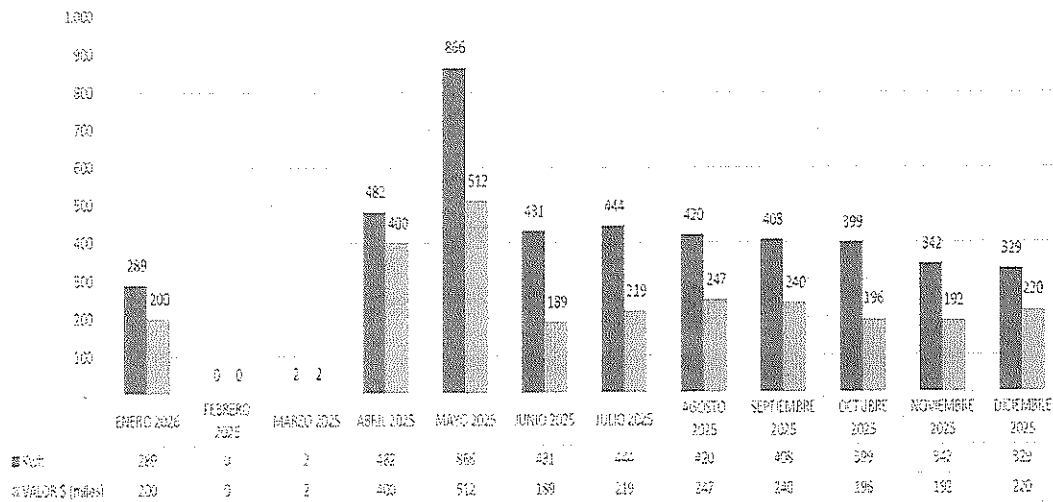
Durante el período se verificó el correcto funcionamiento de los contadores asociados al sistema fotovoltaico, los cuales permiten llevar el registro de la generación energética y realizar seguimiento al consumo eléctrico del sistema. Esta verificación resulta necesaria para mantener la trazabilidad técnica del desempeño del sistema solar y para sustentar administrativamente su aporte dentro del balance energético del proyecto.

De igual manera, se continuó con el seguimiento a la condición de algunos paneles solares que presentan daños previamente identificados, por lo cual se adelantaron gestiones técnicas orientadas a su evaluación y futura reposición. La empresa encargada del mantenimiento eléctrico del sistema inició la coordinación para el emparejamiento de paneles en buen estado y la evaluación técnica de los inversores y paneles que requieren reemplazo, con el fin de programar las acciones correctivas necesarias y evitar afectaciones en la capacidad de generación energética del sistema.

Respecto a la subestación eléctrica del proyecto, durante el mes se mantuvieron las actividades de control y verificación de seguridad física de este componente crítico de la infraestructura. Se verificó el adecuado funcionamiento de la puerta de emergencia de la subestación, la cual había sido objeto de ajustes previos, garantizando condiciones seguras de cierre y evitando el ingreso no autorizado a esta área técnica. Este control resulta particularmente relevante durante la ejecución del mantenimiento mayor, dado que la subestación constituye el punto principal de alimentación eléctrica de las escaleras eléctricas y de los equipos que se encuentran en proceso de intervención técnica.

En términos generales, el adecuado funcionamiento del sistema de compensación de factor de potencia, del sistema fotovoltaico y de la subestación eléctrica permitió garantizar condiciones estables de suministro energético para la operación del sistema de escaleras eléctricas y para el desarrollo de las actividades técnicas asociadas al mantenimiento mayor que actualmente se ejecuta en el proyecto.

GENERACION (KWH) Y AHORRO (VALOR \$) DE LOS PANELES SOLARES AÑO 2025 - 2026



SERVICIOS Y ACCIONES PARA LA COMUNIDAD E INCIDENTES ATENDIDOS

Durante el mes de febrero de 2026, el sistema de escaleras eléctricas tipo interperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó prestando servicios de atención permanente a la comunidad, acompañamiento institucional en territorio y gestión oportuna de situaciones asociadas al bienestar y seguridad de los usuarios. Este componente social y comunitario constituye un elemento fundamental dentro del modelo de operación del sistema, considerando que la infraestructura no solo cumple una función de movilidad peatonal, sino que también se ha consolidado como un corredor urbano de interacción social permanente, con tránsito continuo de residentes, comerciantes, visitantes y población flotante.

Durante el período se continuó con la ejecución de las actividades asociadas al mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema, lo cual implicó la intervención técnica progresiva de algunos equipos y la adopción de medidas operativas orientadas a garantizar simultáneamente la continuidad de la movilidad peatonal y la seguridad de los usuarios. En este contexto, la gestión comunitaria se enfocó no solo en la atención directa

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldaldía de Medellín <small>Districto de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

al usuario, sino también en la orientación frente a cambios operativos temporales, la regulación del flujo peatonal en zonas intervenidas y la prevención de riesgos asociados a las labores técnicas en curso.

El personal operativo mantuvo presencia institucional permanente en los puntos de mayor circulación del sistema, incluyendo accesos principales, zonas de embarque y desembarque y sectores cercanos a los equipos intervenidos. Esta presencia permitió brindar orientación directa a los usuarios, facilitar el tránsito por los equipos habilitados y controlar el ingreso a áreas restringidas por mantenimiento, contribuyendo a disminuir comportamientos de riesgo y a evitar interferencias de terceros en las intervenciones técnicas adelantadas dentro del proceso de recuperación del sistema.

La gestión comunitaria desarrollada durante el mes se estructuró en tres ejes principales:

1. Orientación y acompañamiento al usuario

Se brindó información permanente a residentes, turistas y visitantes sobre el estado operativo de los equipos, rutas de circulación disponibles y zonas temporalmente restringidas por actividades de mantenimiento. De igual manera, se brindó acompañamiento a personas adultas mayores, usuarios con movilidad reducida y visitantes que requerían apoyo para su desplazamiento dentro del sistema.

2. Pedagogía preventiva y control de comportamientos inseguros

El equipo operativo reforzó acciones pedagógicas orientadas al uso adecuado de las escaleras eléctricas, promoviendo prácticas de autocuidado y comportamientos responsables frente al uso de la infraestructura. Estas acciones incluyeron recomendaciones para evitar correr en los accesos, detenerse en zonas de embarque, manipular elementos técnicos o intentar ingresar a áreas restringidas durante la ejecución de las labores de mantenimiento mayor.

3. Atención y respuesta ante incidentes

Durante el mes se mantuvo comunicación permanente entre los diferentes tramos del sistema, las supervisoras operativas y el personal administrativo, permitiendo activar apoyo inmediato ante cualquier eventualidad presentada durante la operación. Esta articulación facilitó la atención oportuna de situaciones menores propias del uso intensivo del espacio público sin afectar de manera significativa la continuidad del servicio.

El sistema continuó contando con elementos básicos de atención comunitaria como camilla y silla de ruedas, los cuales permiten brindar asistencia inmediata a usuarios con

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

movilidad reducida o a personas que presenten afectaciones leves durante su desplazamiento. Estos recursos fortalecen la capacidad de respuesta del proyecto y permiten brindar apoyo oportuno mientras se gestiona, de ser necesario, la remisión a servicios médicos.

Durante el período no se registraron incidentes de alta gravedad asociados al funcionamiento del sistema de escaleras eléctricas. Sin embargo, el personal operativo atendió situaciones menores relacionadas con el uso intensivo del espacio público, brindando acompañamiento a los usuarios, verificando su estado de salud cuando fue requerido y adoptando medidas preventivas para evitar afectaciones adicionales.

Adicionalmente, el equipo operativo apoyó la organización del flujo peatonal en sectores de mayor circulación y en áreas cercanas a los equipos intervenidos dentro del proceso de overhaul, evitando aglomeraciones y facilitando el desarrollo seguro de las labores técnicas. Estas acciones resultaron fundamentales para mantener condiciones adecuadas de seguridad tanto para los usuarios como para el personal técnico encargado de las intervenciones.

De forma paralela, se mantuvo una interacción constante con la comunidad residente mediante procesos de orientación, atención de inquietudes y presencia institucional permanente, lo cual contribuyó a fortalecer la apropiación del sistema como infraestructura pública y a generar comprensión frente a las intervenciones técnicas necesarias para la recuperación integral del servicio.

VISITANTES Y PROYECCIÓN TURÍSTICA DEL SISTEMA

Durante el mes de febrero de 2026 el sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13 continuó consolidándose como uno de los principales corredores de turismo urbano y cultural de la ciudad de Medellín. La infraestructura, en operación desde el año 2011, mantiene un papel fundamental no solo en la movilidad peatonal de la comunidad residente en un territorio caracterizado por su alta pendiente, sino también como un atractivo turístico emblemático que articula procesos de transformación urbana, cultura local y dinamización económica comunitaria.

Durante el período reportado, la actividad turística se desarrolló de manera paralela a la ejecución del mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema, particularmente con el inicio de las intervenciones estructurales en el Tramo 2 a partir del 16 de febrero de 2026, luego de la llegada de los repuestos importados requeridos para la recuperación de componentes críticos. Esta situación exigió ajustes operativos orientados a garantizar simultáneamente la continuidad de la movilidad peatonal y la adecuada atención a los visitantes que recorren el sector.

A pesar de las intervenciones técnicas en algunos equipos, el flujo de visitantes se mantuvo constante, registrándose presencia significativa de turistas nacionales e internacionales en los accesos principales del sistema, zonas intermedias y sectores asociados a los recorridos culturales del territorio. Esta dinámica requirió presencia institucional permanente para orientar el tránsito peatonal, evitar el ingreso a zonas en mantenimiento y prevenir situaciones que pudieran generar riesgos para los usuarios.

En este contexto, la operación del sistema incluyó acciones de orientación al visitante, regulación del flujo peatonal, acompañamiento en zonas cercanas a equipos intervenidos y articulación con actores locales del territorio como guías turísticos, comerciantes y comunidad residente. Estas acciones permitieron mantener condiciones seguras de circulación y preservar la experiencia turística del corredor mientras se adelantaban las actividades técnicas del mantenimiento mayor.

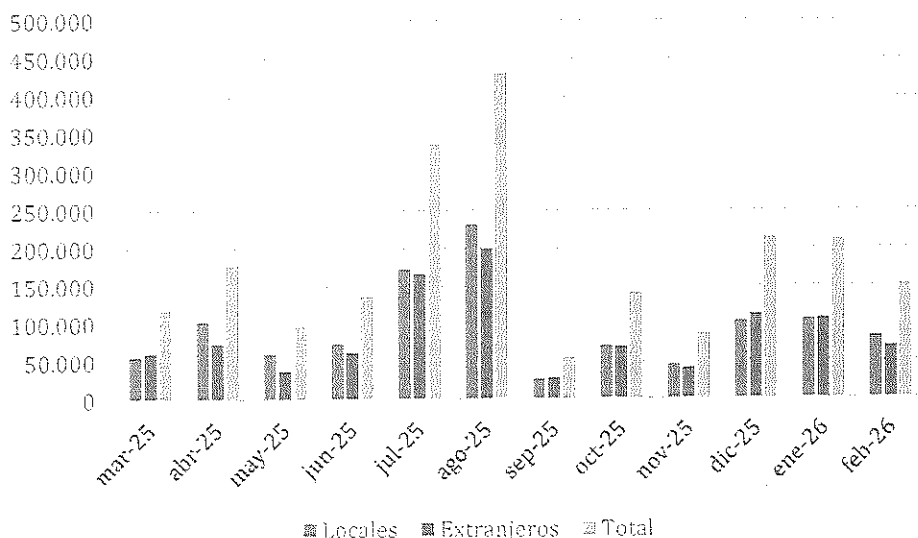
El flujo turístico del sector continúa asociado al posicionamiento de Medellín como destino turístico urbano y cultural a nivel nacional e internacional, así como a la conectividad aérea que facilita la llegada de visitantes a los principales atractivos de la ciudad. En este escenario, el sistema de escaleras eléctricas se mantiene como un activo estratégico que integra movilidad, desarrollo urbano y dinamización económica local, dado que facilita el acceso a recorridos culturales, fortalece el comercio comunitario y soporta la actividad de guianza turística desarrollada en el territorio.

Desde el punto de vista operativo, el mes de febrero evidenció la importancia de fortalecer la gestión del flujo peatonal en zonas cercanas a equipos intervenidos, así como mantener campañas pedagógicas orientadas al uso seguro del sistema. A pesar del inicio de las intervenciones estructurales asociadas al mantenimiento mayor, la movilidad peatonal y la actividad turística se desarrollaron sin afectaciones críticas, manteniéndose la prestación del servicio y la atención adecuada a visitantes y residentes.

Comparativo preliminar de visitantes locales y extranjeros

Fecha	Locales	Extranjeros	Total
ene-26	104.781	105.789	210.570
feb-26	82.117	68.663	150.780
mar-25	57.055	61.181	118.236
abr-25	102.997	73.852	176.849
may-25	60.432	37.376	97.808
jun-25	74.185	61.875	136.060

Fecha	Locales	Extranjeros	Total
jul-25	171.967	165.707	337.674
ago-25	231.442	199.134	430.576
sep-25	26.603	28.438	55.041
oct-25	70.202	69.406	139.608
nov-25	45.576	40.614	86.190
dic-25	102.132	111.322	213.454
TOTAL	1.129.489	1.023.357	2.152.846



Desde el punto de vista operativo, febrero de 2026 evidenció la necesidad de mantener presencia institucional permanente durante los horarios de mayor afluencia, optimizar la gestión del flujo peatonal y reforzar las campañas pedagógicas orientadas al uso seguro del sistema, especialmente en las zonas cercanas a los equipos intervenidos dentro del proceso de mantenimiento mayor (Overhaul).

A pesar del desarrollo de las actividades técnicas asociadas a este proceso, el sistema registró un total de 150.780 visitantes durante el período, de los cuales 82.117 corresponden a visitantes nacionales o locales y 68.663 a visitantes extranjeros. Esta dinámica confirma que el corredor continúa siendo uno de los principales puntos de interés turístico y cultural de la ciudad, lo cual exige mantener medidas operativas

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Secretaría de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

constantes de orientación al usuario, regulación del flujo peatonal y control preventivo de riesgos, con el fin de garantizar condiciones seguras de circulación para residentes y visitantes, así como la continuidad del servicio durante la ejecución de las intervenciones técnicas del sistema.

El turismo continuó generando oportunidades para emprendedores locales, guías turísticos, artistas urbanos y comerciantes del territorio, manteniendo al proyecto como un referente de transformación urbana y dinamización económica comunitaria. La coexistencia entre operación del servicio, intervención técnica del sistema y actividad turística evidencia la importancia de conservar el equilibrio entre la vocación social del proyecto, el desarrollo comunitario y su atractivo turístico, constituyéndose este balance en un reto operativo permanente para la sostenibilidad del sistema durante los meses siguientes.

1. INFORME ADMINISTRATIVO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO – FEBRERO DE 2026

El presente apartado recoge el seguimiento administrativo y contractual realizado durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600104992 de 2025, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad y Terminales de Transporte de Medellín S.A., cuyo objeto corresponde a la administración y operación del sistema de transporte de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13.

Durante el periodo reportado el contrato continuó su ejecución conforme a la ampliación contractual otorgada hasta el 28 de febrero de 2026, lo cual permitió garantizar la continuidad del servicio público mientras se desarrollan las actividades técnicas asociadas al mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema.

El seguimiento realizado tuvo como propósito verificar la correcta ejecución de las obligaciones contractuales, la adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas asociadas al Plan de Desarrollo 2024–2027 “Medellín Te Quiere”, particularmente en la línea estratégica relacionada con la Movilidad Sostenible e Integral.

Seguimiento general al contrato y al Plan de Acción

Durante el mes de febrero de 2026 se efectuó seguimiento permanente al Plan de Acción del proyecto, verificando la ejecución de las actividades asociadas a la operación del

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

sistema, mantenimiento preventivo y correctivo, aseo, seguridad, acompañamiento al usuario, gestión comunitaria y administración del servicio.

Para tal efecto, la supervisión revisó informes mensuales, registros operativos, listados de personal, soportes de seguridad social, reportes técnicos de mantenimiento, evidencias fotográficas y documentación administrativa, corroborando la coherencia entre las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato interadministrativo.

Igualmente, se verificó la continuidad del servicio con operación diaria en los horarios establecidos, así como la permanencia del personal operativo, de supervisión y del equipo administrativo asignado al proyecto, garantizando la adecuada prestación del servicio público de movilidad peatonal y la atención permanente a la comunidad usuaria.

El proyecto se encuentra asociado al código BPIN 2024050010157, correspondiente al proyecto “Mantenimiento y operación del servicio de escaleras eléctricas públicas”, clasificado en el catálogo del Departamento Nacional de Planeación – DNP bajo el indicador de producto “Espacios dedicados a la intermodalidad”.

Durante febrero de 2026 se mantuvo la unidad operativa en funcionamiento, evidenciando la continuidad del servicio pese a la ejecución de intervenciones técnicas asociadas al mantenimiento mayor del sistema, lo cual refleja el aporte del proyecto a la movilidad peatonal, la integración territorial y la actividad turística del sector.

Adicionalmente, la supervisión verificó la articulación entre la operación diaria y el proceso de mantenimiento mayor (Overhaul), el cual continuó avanzando durante el periodo mediante intervenciones técnicas en equipos del sistema, el seguimiento a la condición del Tramo 2 fuera de servicio por daño en cadena de pasos, así como la gestión logística y recepción de repuestos especializados importados necesarios para la intervención estructural de las escaleras eléctricas.

Estas acciones permitieron garantizar la continuidad operativa del servicio mientras se avanza en la recuperación técnica integral de la infraestructura.

NOVEDADES DEL PERSONAL, SEGURIDAD SOCIAL Y SG-SST

Durante el mes de febrero de 2026, el componente de talento humano vinculado a la operación del sistema de escaleras eléctricas tipo intemperie de la Comuna 13 continuó prestando soporte operativo y administrativo para garantizar la prestación del servicio y la adecuada ejecución del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Terminales de Transporte de Medellín S.A. continuó apoyándose en el Contrato 093 de 2022 suscrito con la Corporación Balboa, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de apoyo administrativo para la operación de Terminales y de los proyectos administrados por la entidad, dentro de los cuales se incluye la operación del sistema de escaleras eléctricas.

Durante el periodo reportado el personal operativo y administrativo mantuvo presencia permanente en los tramos del sistema, en los edificios operativos 1 y 6 y en el edificio administrativo, desarrollando labores de orientación al usuario, control de accesos, registro de novedades diarias, acompañamiento en zonas de intervención técnica y articulación administrativa para la consolidación de reportes contractuales y operativos.

Estas funciones resultaron especialmente relevantes considerando la ejecución de las actividades asociadas al mantenimiento mayor (Overhaul), las cuales implican mayor coordinación entre el componente operativo del sistema y el personal técnico encargado de las intervenciones mecánicas y electromecánicas de los equipos.

En términos de novedades de personal, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026 se registraron algunos ajustes operativos menores en la asignación de turnos, sin que ello afectara la cobertura del servicio ni la capacidad operativa del sistema.

El equipo del proyecto continuó conformado por trece (13) auxiliares operativos, dos (2) supervisoras de apoyo y tres (3) profesionales administrativos, quienes desarrollaron labores de acompañamiento directo en los tramos, control del flujo peatonal, orientación al usuario y apoyo en zonas cercanas a equipos intervenidos.

Las supervisoras mantuvieron control en territorio y coordinación con el contratista técnico encargado del mantenimiento mayor, mientras que el componente administrativo brindó soporte documental permanente para la consolidación de informes, evidencias y seguimiento contractual.

En relación con el componente contable y financiero, continuó activo el rol del contador asignado Óscar Adrián Betancur Betancur, responsable del soporte contable del contrato, la trazabilidad financiera y la validación de la información presupuestal y de ejecución. Asimismo, se mantuvo el acompañamiento jurídico del proyecto, garantizando capacidad de respuesta frente a requerimientos administrativos y contractuales.

En materia de seguridad social, se mantuvo la vinculación formal del personal y la gestión administrativa correspondiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normativa vigente. La

operación se desarrolló bajo lineamientos institucionales y con soporte documental de los aportes, los cuales reposan dentro del expediente contractual del proyecto.

Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Durante febrero de 2026 se mantuvo el enfoque preventivo orientado a preservar la integridad del personal operativo y administrativo en un entorno caracterizado por alta circulación de usuarios, condiciones topográficas exigentes, exposición a humedad y ejecución de actividades técnicas del mantenimiento mayor.

La ejecución del Overhaul implicó riesgos adicionales asociados al ingreso de personal técnico especializado, la intervención de cuartos de máquinas y la manipulación de componentes mecánicos y eléctricos. En consecuencia, se mantuvieron medidas de control orientadas a restringir el acceso a zonas técnicas, reforzar la señalización preventiva y monitorear condiciones inseguras durante las intervenciones.

Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de seguridad para el personal operativo, técnico y administrativo vinculado al proyecto, así como para los usuarios que transitan diariamente por el sistema.

Tabla oficial del personal vinculado al proyecto – febrero de 2026

Cédula	Cargo	Nombre
1.000.913.759	Auxiliar Operativo	MAYELI ANDREA DURANGO
1.000.549.543	Auxiliar Operativo	WILSON ALEJANDRO ALVAREZ FRANCO
1.000.913.758	Auxiliar Operativo	MARIA SENAIDA DURANGO RAMIREZ
1.000.567.103	Auxiliar Operativo	ALEXANDER MORALES LOPEZ
1.040.751.841	Auxiliar Operativo	CAROLINA GUTIERREZ
1.035.857.607	Auxiliar Operativo	CESAR AGUSTO SUAREZ ARANGO
1.121.956.851	Auxiliar Operativo	BRAYAN MISAEL BUITRAGO HERNANDEZ
22.119.203	Auxiliar Operativo	DIANA PATRICIA CARTAGENA RAMIREZ
1.146.435.702	Auxiliar Operativo	YUBER ANDRES SANCHEZ
1.000.548.476	Auxiliar Operativo	JUAN CAMILO VALENCIA MORENO
1.000.548.495	Auxiliar Operativo	JHOVER SNEIDER ZULUAGA RENGIFO
1.068.810.517	Auxiliar Operativo	YAMILE YOHANA RENTERIA PAEZ
32.350.505	Auxiliar Operativo	GLORIA PATRICIA ARAQUE JARAMILLO

Cédula	Cargo	Nombre
1.152.188.318	Supervisor de Apoyo	YAJAIRA MOSQUERA MOSQUERA
32.354.550	Supervisor de Apoyo	LUCELLY RIVAS NANCLARES
98.544.031	Administrador	FRANCISCO JAVIER CARVAJAL OCHOA
71.906.142	Contador	OSCAR ADRIAN BETANCUR BETANCUR
1.017.147.335	Abogado	JULIA RAMIREZ MARTINEZ
98.157.520	Vigilante	GUSTAVO CASTAÑO CARDENAS
1.028.037.847	Vigilante	KEVIN ANDRES CORREA MORELO
71.752.700	Vigilante	CARLOS MARIO LOPERA CORREA

Durante el mes de febrero de 2026 se presentaron novedades en el personal vinculado a la operación del sistema de escaleras eléctricas del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13, asociadas a movimientos de ingreso y retiro dentro del equipo de auxiliares operativos. Estos ajustes se realizaron en el marco de la gestión administrativa del contrato de apoyo operativo suscrito por Terminales de Transporte de Medellín S.A., sin afectar la continuidad del servicio ni la cobertura de los turnos establecidos, dado que las vacantes fueron cubiertas oportunamente por nuevo personal vinculado al proyecto.

Personal que ingresó al proyecto durante febrero de 2026

- **Yamile Yohana Rentería Páez** – C.C. 1.068.810.517 – Ingreso: 9 de febrero de 2026
- **Gloria Patricia Araque Jaramillo** – C.C. 32.350.505 – Ingreso: 19 de febrero de 2026

Personal que finalizó actividades durante febrero de 2026

- **César Augusto Suárez Arango** – C.C. 1.035.857.607 – Retiro: 28 de febrero de 2026

Estos movimientos de personal fueron gestionados oportunamente por la entidad operadora, garantizando la continuidad del acompañamiento en territorio, la orientación permanente a los usuarios y el soporte operativo requerido para el funcionamiento del sistema, particularmente en el contexto de las actividades técnicas asociadas al **mantenimiento mayor (Overhaul)** que se adelanta en la infraestructura.

Vigilancia privada

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el mes de febrero de 2026 se mantuvo el esquema de seguridad privada y vigilancia permanente para el sistema de escaleras eléctricas del proyecto Media Ladera Independencias 1 – Comuna 13, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Terminales de Transporte de Medellín S.A.

El servicio de vigilancia es prestado por la empresa Seguridad Nacional Ltda., mediante el contrato 054-2025, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de vigilancia en las instalaciones pertenecientes a Terminales de Transporte de Medellín S.A. y en los proyectos de ciudad administrados por la entidad. Este servicio se presta sin arma, con presencia fija en las instalaciones del proyecto y con control de rondas periódicas en los diferentes edificios y tramos del sistema.

Durante el periodo reportado, el servicio de vigilancia se mantuvo activo en el Edificio de Operaciones No. 1, ubicado en cercanías al viaducto Media Ladera del barrio Las Independencias 1, desde donde se realiza el control de accesos, monitoreo de las instalaciones y coordinación con la central de la empresa de seguridad. Los vigilantes realizan recorridos de verificación en los diferentes niveles del edificio y registran su actividad mediante puntos de marcación establecidos, garantizando el control permanente de las instalaciones.

El personal de vigilancia asignado al proyecto durante el mes de febrero fue el siguiente:

Vigilante	Cédula
Gustavo Castaño Cárdenas	98.157.520
Kevin Andrés Correa Morelo	1.028.037.847
Carlos Mario Lopera Correa	71.752.700

Durante el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026 no se registraron novedades de ingreso o retiro en el personal de vigilancia, manteniéndose el mismo equipo de seguridad asignado al proyecto. Esta continuidad permitió garantizar estabilidad en el esquema de seguridad, control permanente de las instalaciones y acompañamiento al personal operativo y técnico durante el desarrollo de las actividades del sistema, incluyendo las labores asociadas al mantenimiento mayor (Overhaul) de las escaleras eléctricas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INVENTARIOS E INFRAESTRUCTURA DE APOYO

La gestión administrativa desarrollada durante febrero de 2026 se orientó a garantizar el soporte operativo y logístico del sistema, acompañar la ejecución del mantenimiento mayor (Overhaul) y fortalecer los procesos internos de control, trazabilidad de activos y organización de la infraestructura de apoyo instalada en los edificios operativos. Este componente continuó funcionando como eje transversal para asegurar la continuidad del servicio, soportar la ejecución contractual con información verificable y brindar condiciones adecuadas tanto para el personal operativo como para la atención de los usuarios del sistema.

Durante el periodo se dio continuidad a las acciones administrativas adelantadas previamente en materia de organización de activos, manteniéndose el control del inventario de muebles y enseres tomando como referencia el listado institucional de la Secretaría de Movilidad. En el marco de este proceso se realizó un ejercicio de verificación y clasificación de los elementos existentes en el proyecto, permitiendo mantener un inventario depurado que facilita la trazabilidad de los bienes y soporta procesos posteriores de regularización y reintegro administrativo.

Los listados consolidados se mantienen organizados de la siguiente manera:

- Muebles y enseres con placa registrados en el listado institucional de la Secretaría de Movilidad.
- Muebles y enseres con placa que no se encuentran incluidos en el listado institucional.
- Muebles y enseres sin placa de identificación.

Estos listados fueron entregados a la supervisión del contrato para su revisión y se encuentran a la espera de la definición del espacio institucional correspondiente para adelantar el proceso de reintegro y regularización administrativa de los bienes vinculados al proyecto.

En materia de infraestructura de apoyo operativa, durante el mes de febrero se mantuvo la verificación de las condiciones locativas de los edificios operativos con el fin de garantizar espacios adecuados para el personal, la conservación de equipos y la operación del sistema. En este sentido, se evidenció la necesidad de intervenir algunos elementos locativos, entre ellos el techo del Edificio 1 donde se encuentran instalados los paneles solares, debido a la caída de objetos provenientes de una terraza adyacente donde

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

se realizan eventos, situación que ha generado daños en algunos paneles del sistema fotovoltaico.

Asimismo, se identificaron pasamanos metálicos en estructuras de concreto ubicadas en diferentes tramos del sistema que presentan procesos de corrosión y deterioro en sus soportes, por lo cual se recomendó adelantar intervenciones de reparación para garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los visitantes.

En el caso del Edificio 2, se evidenciaron condiciones locativas que requieren intervención, tales como el deterioro del techo tras la reparación de filtraciones, acumulación de suciedad en la fachada superior y la presencia de un cerramiento provisional que deberá ser reemplazado por una estructura definitiva en reja para mejorar las condiciones de seguridad del espacio.

En relación con la infraestructura técnica, se mantuvo el seguimiento al sistema de subestación eléctrica y a los componentes asociados al suministro energético del proyecto, garantizando condiciones de seguridad física y control sobre áreas técnicas de acceso restringido.

De igual manera, la gestión administrativa continuó apoyando la ejecución del mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema de escaleras eléctricas, facilitando la coordinación logística con el contratista técnico, la organización de accesos a zonas intervenidas y la consolidación de soportes documentales requeridos para la supervisión contractual.

TALUDES, TAPAS, DRENAJES Y OBRAS LOCATIVAS

Durante el mes de febrero de 2026 se realizó seguimiento a las condiciones locativas del sistema y a las afectaciones identificadas en zonas cercanas a los edificios operativos, especialmente aquellas relacionadas con filtraciones y desprendimientos de material en sectores cercanos al viaducto que atraviesa el corredor de las escaleras eléctricas.

En particular, se identificó un proceso de filtración de agua proveniente de una junta ubicada en el viaducto que conecta los barrios Independencias 1 e Independencias 2, situación que ha generado escorrentías hacia el talud ubicado detrás del Edificio 2. Esta condición ha provocado el desprendimiento de material y la acumulación de sedimentos contra la estructura del edificio, generando inundaciones recurrentes en el salón correspondiente al Tramo 4 durante episodios de lluvia.

Adicionalmente, se evidenció que una vivienda ubicada en la parte inferior del Edificio 2 presenta filtraciones que contribuyen al ingreso de agua hacia la infraestructura del sistema, incrementando el riesgo de afectación locativa y operativa en esta zona.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>División de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Ante esta situación se recomendó direccionar la información a la entidad competente para la intervención del viaducto y del talud, con el fin de implementar soluciones que permitan canalizar adecuadamente las aguas lluvias y estabilizar el terreno afectado, evitando impactos estructurales sobre la infraestructura del sistema.

SISTEMA DE EMERGENCIA, SEÑALÉTICA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el mes de febrero de 2026 se continuó fortaleciendo el componente de gestión del riesgo y respuesta a emergencias en el sistema de escaleras eléctricas, garantizando que la infraestructura cuente con mecanismos adecuados para la atención de incidentes en un corredor con alta afluencia de visitantes.

En este sentido, se mantuvo la coordinación institucional para avanzar en la instalación de la señalética correspondiente a las rutas de evacuación del sistema, la cual fue fabricada durante la vigencia anterior y cuya instalación se proyecta realizar durante el primer semestre de 2026.

Asimismo, se mantuvo el registro del Plan de Emergencias del proyecto ante el DAGRD, permitiendo articular las acciones preventivas y los protocolos de evacuación con las entidades responsables de la gestión del riesgo en la ciudad.

Las principales acciones desarrolladas durante el periodo fueron:

- Seguimiento al proceso de instalación de señalización de rutas de evacuación.
- Mantenimiento del Plan de Emergencias registrado ante el DAGRD.
- Coordinación institucional para la atención de eventos y situaciones de riesgo.
- Acompañamiento a guías turísticos en la orientación de visitantes y control de flujos.

BOTIQUINES, EXTINTORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Durante el mes de febrero de 2026 se mantuvo el enfoque preventivo orientado a garantizar condiciones adecuadas de seguridad para usuarios, visitantes y personal operativo del sistema.

En este marco se mantuvo la disponibilidad de elementos básicos para la atención de incidentes menores, incluyendo botiquines y equipos de apoyo para primeros auxilios, así como la verificación de condiciones sanitarias en las instalaciones del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Entre las acciones desarrolladas durante el periodo se destacan:

- Disponibilidad de botiquines y elementos básicos para atención de incidentes menores.
- Seguimiento a elementos de seguridad utilizados durante la operación del sistema.
- Continuidad de la campaña de recolección del caracol africano en zonas verdes aledañas al proyecto, bajo acompañamiento del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

IMPACTO SOCIAL Y EVALUACIÓN GLOBAL

El balance general del mes de febrero de 2026 evidencia la continuidad operativa del proyecto en un contexto de alta demanda turística, incluso en paralelo con el desarrollo de las actividades del mantenimiento mayor (Overhaul) del sistema de escaleras eléctricas. Durante el periodo se mantuvo la prestación del servicio, el acompañamiento comunitario permanente y la atención institucional a los usuarios, garantizando condiciones de uso seguro en un entorno de alta afluencia de visitantes.

De acuerdo con los registros operativos del proyecto, durante el mes de febrero de 2026 se contabilizaron aproximadamente 150.780 visitantes, de los cuales 82.117 corresponden a visitantes locales y 68.663 a visitantes extranjeros, lo que evidencia la consolidación del sistema como uno de los principales atractivos turísticos y sociales de la ciudad.

Durante el periodo se mantuvo la presencia institucional en territorio mediante el acompañamiento permanente del personal operativo, la orientación a visitantes, el control de flujos peatonales y la atención de incidentes menores, fortaleciendo la percepción de seguridad y apropiación del espacio público.

En síntesis, durante febrero de 2026 se consolidaron los siguientes resultados:

- Continuidad del servicio durante el desarrollo del mantenimiento mayor (Overhaul).
- Atención permanente al usuario y acompañamiento comunitario en tramos y accesos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

- Control del flujo peatonal en horarios de alta afluencia turística.
- Registro de más de 150 mil visitantes durante el periodo.
- Soporte a la actividad económica local (guías turísticos, comercio y emprendimientos comunitarios).
- Articulación entre operación, mantenimiento y vigilancia para garantizar condiciones seguras de uso del sistema.
- Fortalecimiento de la apropiación comunitaria del espacio público.
- Consolidación del sistema como referente de movilidad social y turismo urbano en Medellín.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

En cumplimiento de los lineamientos de supervisión contractual, se presenta el detalle financiero y contable del Contrato Interadministrativo No. 4600104992 de 2025, con corte al 31 de enero de 2026. El análisis incluye la relación de fondos, pagos realizados, costos financieros y tributarios, así como un balance general de ejecución, con el propósito de evidenciar el nivel de cumplimiento y los retos en la gestión de los recursos.

Distribución de Fondos y Registro Presupuestal

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070125	74300000	2320202008	240345	4000121329	50101890	4800015821

La tabla refleja la estructura presupuestal asignada al contrato, mostrando la existencia de un CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No. 4000121329 y el Registro Presupuestal No. 4800015821, lo que garantiza que los recursos se encuentran debidamente amparados y con disponibilidad jurídica para su ejecución. Esta base presupuestal es clave porque asegura la legalidad de cada obligación adquirida, evitando contingencias por falta de recursos en el futuro.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Relación de Pagos Realizados al Contratista

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar
4800015821	\$5.488.192.193	Cuenta de cobro 01	17/06/2025	5000763477	\$2.189.887.215	\$3.298.304.978
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 02	19/08/2025	5000768735	\$388.349.639	\$2.909.955.339
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 03	17/10/2025	5000776292	\$183.119.149	\$2.726.836.190
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779499	\$1.724.341.981	\$1.002.494.209
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779510	\$321.382.530	\$681.111.679
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 05	19/11/2025	5000779739	\$210.535.969	\$470.575.710
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782950	\$63.669.638	\$196.206.752
4800015821	5.488.192.193	Cuenta de cobro 07	04/12/2025	5000782963	\$196.206.752	\$-0-

El comportamiento de los pagos evidencia que, de un valor solicitado de \$5.488.192.193, el contratista ha recibido pagos por \$5.488.192.193, quedando un saldo pendiente por \$ -0- Esto indica que se ha ejecutado un 100% del valor solicitado.

Relación de Ejecución – Recursos Administrados

Esta información corresponde a la ejecución de los recursos con corte al mes de enero de 2026, conforme al reporte financiero remitido por Terminales de Transporte Medellín S.A. en el marco del contrato interadministrativo suscrito con el Municipio de Medellín – Secretaría de Movilidad para la administración y operación del sistema de escaleras eléctricas. La tabla presenta el detalle de los recursos ejecutados por cada uno de los conceptos asociados a la operación del sistema, incluyendo servicios temporales correspondientes a la nómina del personal vinculado al proyecto, seguridad privada, mantenimientos preventivos y correctivos de las escaleras eléctricas y de la subestación de energía, servicios públicos, equipos, materiales y suministros, campañas pedagógicas, capacitaciones y procesos de fortalecimiento de los protocolos de mantenimiento, así como los costos financieros y las retenciones aplicables. La información incorpora el saldo de ejecución acumulado del período anterior, los movimientos ejecutados durante el mes reportado y el saldo final ejecutado, permitiendo evidenciar el comportamiento financiero y la destinación de los recursos administrados para garantizar la continuidad operativa del sistema.

El reporte correspondiente al mes de febrero de 2026 se encuentra pendiente de remisión por parte del área de Contabilidad de Terminales de Transporte Medellín S.A., por lo que será incorporado en el informe una vez dicha información sea suministrada oficialmente.

Concepto	Saldo ejecución anterior	Movimiento ejecutado en el período	Saldo final ejecutado	Observaciones
Servicios Temporales (Nómina del personal vinculado al proyecto)	\$ 462.693.302	\$ -	\$ 462.693.302	
Seguridad Privada (Vigilancia)	\$ 101.542.267	\$ -	\$ 101.542.267	
Mantenimientos preventivos (Escaleras Eléctricas y Subestación de Energía)	\$ 343.397.537	\$ 99.778.999	\$ 443.176.536	
Mantenimientos correctivos (Escaleras Eléctricas – Subestación) y	\$ 118.718.282	\$ -	\$ 118.718.282	

Concepto	Saldo ejecución anterior	Movimiento ejecutado en el período	Saldo final ejecutado	Observaciones
Generales (Civiles, Locativos, entre otros)				
Servicios Públicos	\$ 63.281.244	\$ 10.933.804	\$ 74.215.048	
Equipos, Materiales y Suministros	\$ 44.068.888	\$ 699.958	\$ 44.768.846	
Campañas Pedagógicas	\$ 7.854.000	\$ -	\$ 7.854.000	
Cursos, Capacitaciones e implantación de sistemas de seguridad y protocolos de mantenimiento	\$ 31.671.042	\$ -	\$ 31.671.042	
Pólizas (RCE)	\$ -	\$ -	\$ -	
Costos Financieros	\$ 3.117.993	\$ 1.424.361,01	\$ 4.542.354	
Impuesto estampilla para la justicia familiar (2%)	\$ 22.835.181	\$ 2.228.255,21	\$ 25.063.437	Corresponde a la retención aplicada sobre el recurso a administrar
Total ejecutado	\$1.199.179.737	\$ 115.065.377	\$1.314.245.113	

Costos Financieros (4 x 1000)

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	\$21.952.761	Cuenta de cobro 01	17/06/2025	5000763477	\$8.794.728	\$13.158.041	40%
4800015821	\$21.952.761	Cuenta de cobro 02	19/08/2025	5000768735	\$1.559.637	\$11.598.404	47%
4800015821	\$21.952.761	Cuenta de cobro 03	17/10/2025	5000776292	\$735.418	\$10.862.986	50.31%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
		cobro 03					
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779499	\$6.925.068	\$3.937.918	82%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 04	18/11/2025	5000779510	\$1.290.693	\$2.647.225	87.94%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 05	19/11/2025	5000779739	\$845.526	\$1.801.699	91.79%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782949	\$846.182	\$955.517	95%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 06	04/12/2025	5000782950	\$255.701	\$699.816	98.8%
4800015821	\$21.952.769	Cuenta de cobro 07	04/12/2025	5000782963	\$699.816	-0-	100%

Este rubro corresponde a los costos financieros derivados de la aplicación del gravamen del 4x1000, el cual representa una carga obligatoria sobre las transacciones financieras del contrato. La tabla muestra que, de un valor total de \$21.952.769, se ha facturado \$21.952.769, lo que equivale a una ejecución del 100%.

Costos por Honorarios del 10%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
480001582 1	\$548.819.21 9	FTTM-2 2536	22/09/2025	500077323 8	\$18.399.50 7	\$530.418.71 2	3.35%
480001582 1	\$548.819.21 9	FTTM-2 23257	05/12/2025	500078314 3	\$4.764.184	\$95.565.562	7.9%

IVA sobre Honorarios del 19%

No. Pedido	Valor Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo por Pagar	% Ejecución Pagado
4800015821	\$104.275.652	FTTM-2 2536	22/09/2025	5000773238	\$3.495.906	\$100.329.746	3.35%

Resumen de Ejecución de los Recursos

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$6.163.239.832
Adiciones	\$0
Total contrato más adiciones	\$6.163.239.832
Pagos realizados acumulados al 31 de enero de 2026	\$5.561.816.526
Recursos por desembolsar al 31 de enero de 2026	\$601.423.306
% Ejecución financiera al 28 de febrero de 2026	98%
% Ejecución física al 28 de febrero 2026	100%

3. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- En la ejecución del contrato a la fecha no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones ni declaratoria de incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones se encuentran debidamente

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
La Previsora	3005874	Calidad	28/05/2025	30/06/2026	30/05/2025	\$65.309.487
		Cumplimiento	28/05/2025	30/06/2026	30/05/2025	\$130.618.974
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/05/2025	31/12/2028	30/05/2025	\$65.309.487
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
	1027474	Responsabilidad Civil	28/05/2025	31/12/2025	30/05/2025	\$569.400.000

Pólizas de la Modificación 02:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
La Previsora	1027474	Calidad	22/12/2025	28/08/2026	11/02/2026	\$65.309.487

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

		Cumplimiento	22/12/2025	28/08/2026	11/02/2026	\$130.618.974
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	22/12/2025	28/02/2029	11/02/2026	\$65.309.487
Responsabilidad civil						
Nombre Aseguradora	N° Póliza 1027474	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Responsabilidad Civil	31/12/2025	28/02/2026	11/02/2026	\$569.400.000

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín el día 26 de marzo de 2026.

Atentamente,

Zaida Gómez Hernández

ZAIDA GÓMEZ HERNÁNDEZ

Supervisora

Tipo de apoyo	Nombre
Técnico	Santiago Pineda
Financiero	María Isabel Vélez



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Terminales de Transporte de Medellín S. A.

12 de marzo de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Terminales de Transporte de Medellín S. A., identificada con NIT. 890.919.291-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Terminales de Transporte de Medellín S. A.

12 de marzo de 2026

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oliver", with a large, sweeping flourish underneath.

Oliver Guillermo Muñoz López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 239677-T